



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 930.17

EXPEDIENTE N° 6384/16

Salta, 13 OCT 2017

VISTO: La nota presentada por la alumna Eliana Marcela YONAR, L.U. N° 514632 y Cristian Samir EL SAYEM, L.U. N° 519407, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser examinados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EXPANSION DE LA ACTIVIDAD PORCINA, PROYECTO EMPRESA: INCURSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CHACINADOS DE CERDO EN LA CIUDAD DE SALTA, PARTIENDO DE UN CRIADERO Y CARNICERÍA COMO EMPRESA EN MARCHA EN ROSARIO DE LERMA" autorizado por Res. DECECO N° 399/16; y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 30 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 29 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Patricia Andrea Nayar, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II y a fs. 30 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 31, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar el día 20 de octubre de 2017 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EXPANSION DE LA ACTIVIDAD PORCINA, PROYECTO EMPRESA: INCURSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CHACINADOS DE CERDO EN LA CIUDAD DE SALTA, PARTIENDO DE UN CRIADERO Y CARNICERÍA COMO EMPRESA EN MARCHA EN ROSARIO DE LERMA", en el que serán evaluados los alumnos Eliana Marcela YONAR, L.U. N° 524632 y Cristian Samir EL SAYEM, L.U. N° 519407 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

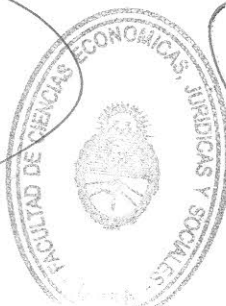
Cr. Carlos Darío TORRES
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cr. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA
Lic. María Eugenia URAGA (S)

ARTICULO 3°.- Invitar a la Cra. Patricia Andrea Nayar, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. Patricia Andrea Nayar, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa